"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				1					
1.2	Período del informe	Del	2	12	2025	Al	16	2	2026	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0306-2025	Fecha	25	11	2025	Tipo de Contrato	compraventa		
1.4	Objeto									
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL – GRUPO 2 CAMISETA TIPO POLO										
1.5	Nombre del contratista									
INDUSTRIAS Y CONFECCIÓN INDUCON S.A.S										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
860.519.920-0						licitaciones@confeccionesinducon.com				
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
CARRERA 34 N 19-84, Bogotá						(601) 7569100 - 3184870960				
1.10	Fecha de Inicio		5	12	2025					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica	X	No Aplica		Fecha	16	2	2026	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran*)		
EDNA ROCIO ESPEJO VILLARRAGA / DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA - SECCIÓN ESQUEMAS DE SEGURIDAD – UNIDAD DE SEGURIDAD			3182097302 - 3245664024
2.4	**Correo electrónico**	edna.espejo@fiscalia.gov.co / dario.alfaro@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$ 202.013.711,36				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
36725	18 de Septiembre de 2025

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
2092525	**26**	**11**	**2025**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**x**	**Fecha**	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
16/02/2026	$ 202.013.711,36	$0,00	$ 202.013.711,36	$0,00

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
10/12/2025	01	N/A	N/A	N/A	N/A	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Compraventa No. FGN-NC-0306-2025 hasta el 16 de Febrero de 2026.

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	100%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	100%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N.A	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	Persona jurídica			
Fecha de Certificación	Fecha	2	02	2026

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Durante el periodo de ejecución del contrato, se mantuvo una comunicación directa con el Representante Legal, con el fin, de realizar un seguimiento técnico, financiero, jurídico y administrativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega de los bienes objeto del presente contrato, por lo que a continuación se relacionan las condiciones de cumplimiento en el desarrollo de la ejecución del contrato así:

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Sociedad INDUSTRIAS Y CONFECCIÓN INDUCON S.A.S, así;

Que el día 16 de febrero de 2026, la Sociedad INDUSTRIAS Y CONFECCIÓN INDUCON S.A.S identificada con NIT 860.519.920-0 realizo la entrega de los bienes objeto de adquisición los cuales fueron verificados en sus cantidades como las condiciones técnicas definidas en la ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se generó el Comprobante EA N 188 – EAPF ENTRADA AL ALMACEN GENERAL PF de fecha 05/03/2026. Igualmente se recibieron la certificación de conformidad de lote (1b) soportado por los informes de laboratorios de pruebas realizados según lo establecido en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD – 0004 en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en las fichas técnicas. Dichas certificaciones, expedidas por el laboratorio acreditado por la ONAC, Laboratorio M&G S.A.S y certificado de conformidad del producto N° EDQ-2026-0001, EXPEDIDO POR LA CERTIFICADORA Ente Di Qualitá - EDQ.

El contratista realizo su debida diligencia con el fin de darle cumplimiento a sus obligaciones contractuales, entregando dentro de los términos y plazo definidos los bienes objeto de adquisición, razón por la cual, cumplió con la normal ejecución contractual.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X			
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**		**NO**	**X**	**N/A**	
Tipo y detalle del informe:						

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

1. El 7 de Noviembre de 2025: se llevó a cabo la primera reunión posterior a la subasta electrónica realizada el 29 de octubre de 2025 en la plataforma SECOP. Durante este encuentro se abordaron los siguientes puntos: Presentación y entrega de prototipo: se presentó y entregó el prototipo correspondiente a las Especificaciones técnicas de acuerdo con la adjudicación de los grupos 2 y 4, la tela: Se revisaron las características técnicas de la tela, haciendo énfasis en el patrón definido para su confección. Entrega de tallas: Se

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

acordó la entrega de las tallas requeridas para la producción, con el fin de garantizar la correcta fabricación y ajuste de las prendas.

2. El 28 de noviembre de 2025: se envía por correo electrónico al contratista el consolidado de las tallas de las camisetas tipo polo y las chaquetas objeto del presente contrato
3. El 2 de diciembre de 2025: El contratista hizo entrega de las muestras prototipo de los elementos adjudicados, comunicando los avances, estado del proceso y la afectación del cronograma inicial
4. El 5 de diciembre de 2025: se suscribió el acta de inicio del contrato, formalizando el inicio de las actividades conforme a los términos acordados.
5. Que mediante comunicación de fecha 5 de diciembre de 2025, el contratista solicito prórroga del plazo de ejecución, hasta l 16 de febrero de 2026, argumentando en los siguientes ternminos: «[…] me permito solicitar prorroga para la entrega de los bienes correspondientes al Grupo 2 – (Camiseta tipo polo) y 4 (chaqueta de identificación), adjudicados mediante Resolución N 08566 de 2025 y cuyo contrato fue suscrito el 25 de noviembre de 2025 a través de la plataforma SECOP II. La producción de las prendas requiere estricta sujeción a las especificaciones técnicas mínimas obligatorias establecidas por la Fiscalía. El retraso en la disponibilidad de los textiles certificados por Lafayette, factor no atribuible a nuestra empresa y la logística con los laboratorios, generan una afectación directa en la línea de tiempo originalmente prevista. Con el fin de garantizar que los bienes sean entregados con la calidad, materiales, confección y estándares exigidos, solicitamos ampliar el plazo de entrega para evitar riesgos de incumplimiento o afectaciones a la calidad del producto final. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Entidad: ampliar el plazo de entrega hasta el día 16 de febrero de 2026, fecha en la cual aseguramos la entrega total de los bienes correspondientes a los grupos 2 y 4, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, con lo anterior, presentamos el cronograma de actividades, así […]».

ACTIVIDAD	***FECHA ENTREGA***
Lugar de compra o fabricación del bien.	*Bogotá*
Firma Contrato	*25 de Noviembre de 2025*
Período dentro del cual programa hacer el pedido o la compra de materia prima e insumos.	*19 de Noviembre 2025*
Recepción de materia prima e insumos para camiseta Polo	*3 de diciembre de 2025*
Recepción de materia prima e insumos para Chaqueta	*26 de diciembre de 2025*
Planeación de producción, fabricación de las prendas y entrega de laboratorios	*26 de diciembre a 15 de febrero de 2026*
Auditora de calidad inicial	*26 de diciembre de 2025*
Período previsto para el empaque, rotulado y almacenamiento	*9 al 13 de febrero de 2026*
Periodo dentro del cual programa la entrega efectiva y total del bien a la Entidad.	*16 de febrero de 2026*

6. Mediante oficio radicado No. 20251100081831 del 5 de diciembre de 2025, solicitó la prórroga del contrato hasta el 16 de febrero de 2026, argumentando que “(…) a pesar del

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

trabajo armónico entre supervisión y contratista, se han presentado situaciones que han imposibilitado el avance en la ejecución del contrato, como lo es, la entrega de materia prima y práctica de pruebas de laboratorios, por ello, el contratista mediante comunicación de fecha 5 de diciembre de 2025, solicitó prórroga del plazo de ejecución. En calidad de supervisores del contrato, se considera viable atender la petición de extender el plazo de ejecución hasta el día 16 de febrero de 2026, lo anterior, sustentado en que el contratista no cuenta en la actualidad con la totalidad de la materia prima lo que imposibilita la entrega de la muestra para realizar las pruebas en el laboratorio, resultando inviable verificar lo establecido en los requisitos técnicos de los materiales utilizados y la fabricación de los bienes objeto de este contrato, en el nuevo tiempo establecido se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7. El día 16 de febrero de 2026 el contratista realizo la entrega de los bienes objeto de adquisición del contrato N FGN-NC-0306-2025 en las instalaciones del almacén General dela Fiscalía General de la Nación ubicada en la carrera 33 N 15-39, los cuales fueron verificados tanto por los servidores del almacén como los asignados por la Sección de Esquemas de Seguridad, en sus cantidades como las condiciones técnicas definidas en la ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, los bienes fueron recibidos a satisfacción e ingresados al almacén, igualmente se recibieron las certificaciones. Igualmente se recibieron la certificación de conformidad de lote (1b) soportado por los informes de laboratorios de pruebas realizados según lo establecido en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD – 0004 en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en las fichas técnicas. Dichas certificaciones, expedidas por el laboratorio acreditado por la ONAC, Laboratorio M&G S.A.S y certificado de conformidad del producto N° EDQ-2026-0001, EXPEDIDO POR LA CERTIFICADORA Ente Di Qualitá - EDQ.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	CAMISETA TIPO POLO – CONFECCION - COSTURAS	Unidad	2936	2936
2	TONO TELA PRINCIPAL – BOTONES - HILOS - BORDADOS	Unidad	2936	2936

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno	X	N/A	

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió con la entrega total de las mantas o Portafolios blindad en la cantidad, calidad y especificaciones técnicas exigidas, así mismo, realizó la entrega de la documentación correspondiente dentro del plazo establecido, sin novedades negativas en la ejecución

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

FIRMA RESPONSABLES

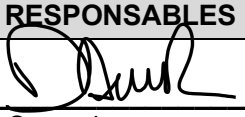


Supervisor

Nombre	Cedula
EDNA ROCIO ESPEJO VILLARRAGA	**52665606**

Ciudad	BOGOTA	fecha	9	03	2026

FIRMA RESPONSABLES



Supervisor

Nombre	Cedula
DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS	2986451

Ciudad	BOGOTA	fecha	9	03	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	EDNA ROCIO ESPEJO VILLARRAGA		9/03/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.